

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 103 -2016-MDLV/GM

La Victoria, **13 JUN 2016**

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Solicitud de Licencia con goce de remuneraciones presentada por la trabajadora Régimen CAS – **JANNYNA PHAMELA PISFIL PATAZCA**, por fallecimiento de su hijo Luis Fernando Hoyos Pisfil, proveído de Gerencia de Administración “verificar y atender”; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 6° literal g) del Decreto Legislativo N° 1057 Ley que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, modificado por el artículo 2° de la Ley N° 29849, los trabajadores contratados bajo dicho régimen, tienen derecho a gozar de licencias con goce de haber por maternidad, paternidad y otras licencias a las que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales;

Que, de conformidad con el artículo 110° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, normativa que regula el régimen laboral general del sector público, los trabajadores tienen derecho a gozar de licencias con goce de remuneraciones por fallecimiento del cónyuge, padres, hijos o hermanos, entre otras, la misma que se otorga por cinco (5) días de conformidad con el artículo 112° del mismo reglamento;

Que, doña Jannyna Phamela Pisfil Patazca, trabajadora sujeta al régimen especial de contratación administrativa de servicios, acredita con la respectiva Acta de Defunción de su hijo Luis Fernando Hoyos Pisfil, acaecido el día 05 de Junio del 2016, tener derecho a la respectiva licencia con Goce de remuneraciones por fallecimiento de su hijo;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias delegadas y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Formalizar el reconocimiento de Licencia con Goce de remuneraciones por fallecimiento de su menor hijo a la trabajadora **JANNYNA PHAMELA PISFIL PATAZCA**, de acuerdo a los fundamentos glosados en la parte considerativa de la presente resolución.

Dicha licencia se otorga por cinco (5) días, quedando regularizada la correspondiente acción administrativa.

ARTICULO 2.- La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal se encargará de dar cumplimiento a la presente resolución.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL

CPC. María Rita Castro Grosso
GERENTE